



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Repudio a los despidos del Ministerio de Desarrollo Social de Nación, desde el bloque Fuerza Nacional y Popular elevamos este pedido de comunicacion expresando el total repudio a estos despidos y pidiendo la inmediata reincorporacion. Al llegar a sus puestos de trabajo el día 16 de Abril de 2018, empleados de la ex CNPA (hoy Agencia Nacional de discapacidad, dependiente de la vicepresidencia de la Nación) se enteraron de la existencia de un listado de 300 trabajadores de todo el país, del citado Ministerio que serán despididos.

De esa cantidad fueron notificados unos 70 de dicha Agencia de discapacidad, de que se les había cortado el vínculo laboral. En Buenos Aires los empleados despididos se encontraron con un enorme operativo policial que tenía como finalidad impedirles el ingreso.

Los 70 despidos efectivizados corresponden a la Agencia Nacional de discapacidad (ex Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, creada en 1996, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de Nación.

Claramente esto significa que están eliminando todas las pensiones no contributivas, vaciando las oficinas del personal que se encarga de tramitarlas. Acá en Viedma han despedido a dos personas, en Río Negro habría más despidos en las oficinas de Bariloche, y General Roca. Es de suma importancia que la ciudadanía comprenda el alcance de estos despidos: estas personas tramitan las pensiones que llegan a las personas que realmente las necesitan. Son las pensiones destinadas a personas con distintos tipos de discapacidad, son un derecho que tienen quienes se encuentran en estado de vulnerabilidad social, sin amparo previsional o no contributivo. Repito: son un derecho previsto en la Ley, pero sin personal, la gente se encontrará con las oficinas vacías y desaparecerán las pensiones.

Por ello:

Autor: Mario Sabbatella.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Secretaria General de la Presidencia de la Nación, Agencia Nacional de Discapacidad, nuestro mas enérgico repudio a los despidos que se han dado en la Agencia Nacional de Discapacidad en el ámbito de la Nación y principalmente en la Provincia de Río Negro, en la ciudad de Viedma, donde ha tenido que cerrar sus puertas la oficina de la Agencia por no contar con personal y dejando sin atención a gran cantidad de personas.

Artículo 2°.- De forma.